

BOLETÍN

Comité
Hidrovía
del Río Uruguay

EDITORIAL

Finaliza otro año de convergencia entre los gobiernos subnacionales del territorio del bajo y medio río Uruguay. Este proceso en construcción permanente desde el 2010 nos permite saludar a los lectores con la satisfacción de saber que el año entrante será de nuevas y más profundas oportunidades y desafíos.

La identidad común, la firme decisión de ser protagonistas de nuestros destinos, el convencimiento de que vamos en una ruta correcta son elementos que nos permiten transmitir un mensaje de positiva esperanza para el 2017.

Con el Boletín 2 culminamos un año de esfuerzos para mejorar la calidad del funcionamiento y la capacidad de respuestas del CHRU y su Secretaría Técnica. Nuestra guía es la transparencia, el involucramiento colectivo y el aporte en reflexión para mejorar la calidad de las decisiones.

Este Boletín tiene artículos de Información, particularmente lo actuado en la Reunión Ampliada del Consejo Ejecutivo del 18 de noviembre en Concordia.

Otro sobre el Taller de Directores de Salud para el desarrollo de estrategias comunes en prevención de Dengue, Leishmaniasis y Chicunguña del 16 de diciembre en Salto.

Destaca la reunión de los gabinetes de Concepción, Colón y Paysandú, oportunidad en la cual se firmó un Acta de Hermanamiento de las tres ciudades.

A su vez y como aporte a la reflexión hay dos artículos, uno expresa una visión sobre el proceso del CHRU y los desafíos actuales, y el otro sobre el trabajo de la Comisión Permanente y sus perspectivas.

Finalmente y con nuestros mejores deseos, FELICES FIESTAS

Intendente Guillermo Carballo
Presidente Pro Tempore
CHRU



Avanza hermanamiento entre Concepción y Colón de Entre Ríos y Paysandú de Uruguay



En la Sala del Honorable Concejo Deliberante de Concepción del Uruguay el Intendente José Eduardo Lauritto recibió a sus pares de Colón, Mariano Rebord y de Paysandú Guillermo Carballo.

Tal como se ha establecido en el Comité de la Hidrovía del Río Uruguay (CHRU), el objetivo del encuentro es establecer el «hermanamiento» de las tres ciudades, «respondiendo a una historia común, a una cultura común y también a una necesidad común», tal cual señalaron los intendentes.

El Intendente Lauritto agradeció la presencia de sus pares: «Hoy estamos aquí, cada uno con sus equipos de trabajo, sus funcionarios y sus concejales, para pensar juntos en todo lo que nos une: desde lo histórico, lo cultural, lo ambiental, lo sanitario, lo productivo, el bienestar poblacional, el desarrollo urbano, lo deportivo, lo educativo y lo turístico. Es decir todo lo que tienen que ver con la vida de nuestras comunidades». El Intendente Carballo, a su vez Presidente Pro-Tempore del CHRU, destacó el muy «buen vínculo personal» que facilita la interacción institucional. «Si se piensan cosas en conjunto, se decide y se consulta, eso ayuda a construir historias grandes, porque esas historias se construyen a partir de cosas más pequeñas», aseveró Carballo. Agradeció el apoyo de la Intendencia de Colón, con un camión y trabajadores, para apoyar a los vecinos del barrio Purificación 1, «la imagen del camión recorriendo el puente» hace que la gente «quiera más acercamiento, más integración».

Posteriormente se iniciaron rondas de consultas, charlas y opiniones con funcionarios y referentes de las diferentes áreas presentes de los tres municipios. Se avanzó concretar en el futuro: una reunión sobre turismo, cultura y deportes; una reunión de concejales para tratar temas

normativos; el tema educativo también fue importante en el debate; al igual que la relación producción/puertos; y desde lo sanitario y el medio ambiente clarificar acciones en conjunto. Carballo enfatizó: «demostramos que vamos por un buen camino, que vivimos una experiencia positiva». Agregó que para lograr los resultados esperados resultará necesario «no temerle a la imaginación, a la creatividad», de forma de que se puedan encontrar las mejores alternativas tanto para solucionar problemas concretos como para promocionar cosas nuevas.

Formalmente se acordó y firmó, un Acuerdo Preliminar para el hermanamiento y la integración regional, que estableció acciones a desarrollar en cada una de las áreas y se convino formular Programas Operativos Anuales (POA), los cuales se formalizarán como Protocolos Específicos en el que se establecerán: objetivos y calendario; la responsabilidad de cada Parte; la asignación de recursos; y la evaluación para lo cual se establecerá un Grupo de Trabajo. El avance del Acuerdo se realizará anualmente y se establecerán nuevas metas. Se establecieron diversas modalidades de cooperación e integración regional. Cada Parte se hará cargo del financiamiento de su participación, más allá de la concreción de mecanismos de financiación para actividades específicas.

La Secretaría Técnica del CHRU considera un muy trascendente antecedente el Acuerdo alcanzado y que el mismo puede ser tomado de referencia para futuras instancias de «hermanamiento».

José Luis Giardello
Referente de la Presidencia Pro-Tempore
Secretaría Técnica – CHRU

III Jornada de Salud 2016 del Comité de Hidrovía del Río Uruguay



Se realizó la III Jornada de Salud el viernes 16 de diciembre en la Sala de Eventos de la Comisión Mixta de Salto Grande, en el Complejo Hidroeléctrico con una calificada participación de integrantes de los Ministerios de Salud de Uruguay y del Ministerio de Salud de Entre Ríos, Direcciones Departamentales de Salud de Uruguay y Secretarías de Salud de los Municipios Argentinos de la Cuenca del Río Uruguay.

El acto de apertura estuvo a cargo del Secretario de la Delegación Uruguaya de la Comisión Mixta de Salto Grande, Sr. Andrés de la Iglesia, quien dio la bienvenida y expresó la satisfacción de que las instalaciones de la Institución sirvieran de marco para una Jornada de trabajo tan importante, deseando que encuentros de similares características se realicen de manera permanente.

A su vez la Dra. Cristina González, Directora Departamental de Salud de Salto dio la bienvenida a todos los participantes y expresó que se había generado para la actividad un Programa adecuado a las inquietudes de los participantes habituales de este ámbito y auguraba el mejor resultado para el trabajo que se iniciaba.

En su alocución el Dr. Mario Horacio Imaz, Secretario de Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos, manifestó que lo que hagamos de bueno en estas Jornadas, estará en directo beneficio de las comunidades y favorecerá las mejores acciones de los equipos de salud. Hemos tenido que superar- no hace mucho tiempo-la contingencia de unas importantes inundaciones en la que las coordinaciones, los conocimientos personales y la confianza entre los equipos de salud de ambos márgenes del Río facilitaron los tiempos y la calidad de respuesta. Dijo celebrar que recientemente se anunciara que habrá planes para atacar un tema importante como es el tratamiento de las aguas en ambos márgenes del Río.

Finalmente el Lic. Fabian Bochia, Secretario General de la Intendencia Departamental de Salto, expuso que para el gobierno Departamental como integrante del Comité de Hidrovía del Río Uruguay, era una satisfacción recibir a quienes diariamente cuidan de nuestra salud a nivel comunitario y es muy valioso proyectar acciones bilaterales coordinadas para

responder a los desafíos que nos presentan hoy el Dengue, Chikungunya, Zika y Leishmaniasis. La Jornada dio comienzo con una serie de presentaciones en el Capítulo Uruguay, con exposiciones de la Dra. Adriana Alfonso, de la Unidad de Vigilancia sobre «Vigilancia de infección por arbovirosis transmitida por Aedes Aegypti», la Dra. Gabriela Willat, Directora de la Unidad de Zoonosis y Vectores, sobre «Leishmaniasis visceral Canina en Uruguay», para finalizar los Dres. Edison Camacho y Matías Martínez presentaron la experiencia de Capacitación en LV en Piauí-Brasil «Cooperación Técnica OPS-MS Uruguay: entrenamiento clínico, epidemiológico, laboratorio y tratamiento».

Luego en el Capítulo Argentino, el Jefe Provincial de Zoonosis y Vectores del Ministerio de Salud de Entre Ríos, Jerónimo Garcilazo, expuso sobre Dengue, complementando su presentación por Mariana Berta de la Municipalidad de Chajari con «Brote de Dengue en Chajari». Luego, sobre Leishmaniasis, expusieron la Dra. Mariel Gallo, posteriormente el Médico Veterinario, Alan Aispuru, del Departamento de Zoonosis de la Municipalidad de Chajari, presentó los resultados y la experiencia de su Municipio. Finalmente, el Dr. Sergio Bertelotti, Secretario de Salud de Concepción del Uruguay realizó una exposición sobre el Tema «Aguas». Es preocupación desde la I Jornada atender el estado de las aguas, sobre todo en el verano para asegurarles a quien toman baños que dicha tradicional actividad no le traerá dificultades para su salud.

Los expositores permitieron que los asistentes le fueran haciendo preguntas durante sus Presentaciones lo que hizo muy dinámico y atrayente el desarrollo de la actividad. Finalmente se realizó un cierre con intervenciones de los asistentes quienes hicieron sugerencias de temáticas y de metodología para la próxima Jornada. Estando presente Guillermo Echenausse, Secretario de Desarrollo Humano, Salud y Ambiente de la Municipalidad de Concordia, concretó el ofrecimiento para que en marzo/abril de 2017, se realice en la ciudad de Concordia-Entre Ríos-Argentina la I Jornada de Salud del año venidero.

*Jorge Cartagena.
Coordinador Salud
CHRU*

Consejo Ejecutivo Ampliado en Concordia



En la hora previa al evento, los intendentes realizaron una reunión en la cual acordaron sobre la mayoría de los puntos que fueron planteados luego, reafirmando el rol de coordinación de políticas e iniciativas regionales. A su vez acordaron designar representantes de las municipalidades e intendencias en la Comisión Permanente del Comité, de forma de avanzar en el diseño de las propuestas y el seguimiento de las mismas. Los Presidentes Municipales de Puerto Yerú y Colonia Ayuí se incorporan al CHRU, y firman la Declaración Pública del CHRU iniciada en abril de 2016.

Palabras del Intendente de Paysandú Guillermo Caraballo, Presidente Pro Tempore CHRU

Celebró y valoró muy positivamente la incorporación al Comité Hidrovía de las Municipalidades de Puerto Yerú y Colonia Ayuí, señalando que este crecimiento también alimenta la agenda futura con nuevos temas. Reafirmó el valor del peso de la decisión de los gobiernos subnacionales de constituir el Comité de la Hidrovía del Río Uruguay y las oportunidades de trabajo que desde allí se generarán para «encontrar soluciones a los problemas comunes. En ese marco, para avanzar en el cumplimiento de los objetivos, es importante que hagamos valer el peso institucional y político que representamos, en tanto hemos sido elegidos por la gente.

Cierre

*Guillermo Caraballo, Intendente
de Paysandú y PPT*

Es relevante el papel de la CIPUP en todo el proceso tendiente a mejorar la navegabilidad del río Uruguay. En promover el hermanamiento son muy importantes los Comité de Integración. Es necesario designar referentes de cada municipalidad e intendencia para integrar la Comisión Permanente. Debemos agendar el próximo Plenario del 10 de marzo en Concepción del Uruguay.

Palabras de Cierre a cargo de Mariano Rebord, Intendente de Colón, Vicepresidente CHRU Siempre que los intendentes de ambas márgenes estemos participando en estos encuentros es importante, esta es una señal muy positiva de la voluntad de nuestros pueblos de avanzar en este proceso.

Cuenca e Hidrovía río Uruguay: Desafíos y Sueños

Coincidiendo con el restablecimiento del diálogo positivo en la CARU (Comisión Administradora del Río Uruguay), y en consonancia con las propuestas de cuencas e hidrovías de América del Sur liderado por la CAF (Corporación Andina de Fomento – Banco de Desarrollo para América Latina), las autoridades subnacionales del litoral establecieron el desafío de mirar en toda su extensión del río y la cuenca del Río Uruguay, como base de la consolidación institucional del Comité Hidrovía del Río Uruguay (CHRU).

En la conexión entre el productor establecido en el territorio de la Cuenca y el puerto donde el buque completa carga, los gobiernos subnacionales tienen un papel fundamental por su rol en el territorio, su proximidad con la ciudadanía, y especialmente la coincidencia de intereses entre los vecinos, quienes pasaron de competir para vender en los países de la región, a la complementariedad para exportar, compartiendo desafíos: logísticos, climáticos y ambientales, así como los barcos y destinos.

Como se ha observado en estos años, territorios de la Cuenca cada vez más alejados de los puertos marítimos se incorporan a la producción de alimentos, siendo en muchos casos, más caro el transporte desde el predio hasta el puerto marítimo donde se completa la carga del buque, que el transporte desde éste a su destino en Asia. Por tanto es necesario analizar la logística desde cada punto de la Cuenca hasta el puerto donde completan carga los buques marítimos. Para ello, una de las reglas fundamentales del transporte, en particular el fluvial-marítimo, es realizarlo con carga completa y estar las vías disponibles 365 días al año. Hasta hoy, al operar en la Cuenca con barcos, tipo Panamax, con calados de 34 pies, existen dos sobrecostos: por salir sin carga completa, y por una extensa espera de hasta 20 días de operación en el puerto Paranaguá, a mil kilómetros, donde puede completarse la carga. Con las nuevas dimensiones del Canal de Panamá, el sobrecosto relativo por operar a 34 pies aumentará, dado que el transporte marítimo buscará cargar hasta 60 pies de calado

para disminuir el costo por tonelada al cruzar el Canal de Panamá.

Los desafíos

Los países han invertido en canales de navegación en el río Uruguay y en el Río de la Plata, de los cuales con el cobro de peaje, solo en el canal Punta Indio se recupera el costo de mantenimiento. De esta forma se subsidia de hecho a los barcos marítimos, no incidiendo en los costos mayores que se presentan en la exportación, por no asegurar el completamiento de carga a la salida del Río de la Plata. De la misma forma que en siglo XX, con el crecimiento de sus calados, los buques marítimos dejaron de operar en varios puertos fluviales, en el siglo XXI los barcos de hasta 60 pies de calado, operarán en puertos de agua profunda, en nuestra región, localizados en las costas oceánicas próximas a la desembocadura del Río de la Plata, del departamento de Rocha en Uruguay, de la provincia de Buenos Aires en Argentina e incluso en el estado de Río Grande del Sur.

La navegación por barcazas implementada por Paraguay en la hidrovía Paraguay-Paraná, que caracterizó el siglo XX, se debe ampliar, en el siglo XXI, a todos los ríos y países, y se debe registrar la expansión de la navegación de cabotaje entre los puertos fluviales de Argentina y Uruguay y los puertos de agua profunda. En ese contexto de navegación regional, las profundidades de los canales de navegación serán las que optimicen la operación de los puertos fluviales y los de agua profunda, a cargo de las autoridades públicas y las empresas privadas de la región.

Los sueños

El CHRU estableció la Comisión Permanente sobre Asuntos Portuarios, Navegación, Energía y Medio Ambiente, plasmando así la visión integrada de los recursos de la Cuenca del Río Uruguay, sobre la base de considerar las diversas competencias de los organismos regionales, como CARU y Salto Grande, y las instituciones subnacionales y nacionales, y previendo la incorporación de las provincias de Corrientes y Misiones en Argentina y los estados de Río Grande del Sur y Santa Catarina en Brasil, que forman parte de la Cuenca. La misión que se ha establecido el CHRU, facilitará la conexión de los productores de los predios de la Cuenca con los



puertos fluviales y desde éstos con los puertos de agua profunda.

Ello significará establecer de hecho una «cadena de valor» que comparta, el conocimiento hidrometeorológico, ambiental y tecnológico en la producción y explotación de los recursos naturales de la Cuenca, el desarrollo del transporte multi modal asegurando tempranamente el acceso al sistema fluvial, especialmente a partir de la navegación extendida del río Uruguay, para finalmente compartiendo con la navegación de la Hidrovía Paraguay-Paraná (CIH) y del Río de la Plata (CARP), acceder a los puertos de agua profunda. Visto desde la cuenca hidrográfica, el CHRU considera imprescindible la coordinación con las políticas de gestión de los recursos hídricos y ambientales de los países (comisiones de cuencas en Uruguay, Consejo Hídrico Federal (COHIFE) en Argentina, comités de bacías en Brasil, los sistemas nacionales de áreas protegidas, etc.). El CHRU considera necesaria una estrecha coordinación entre las instituciones regionales como CARU y CTM-SG (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande) y otras existentes en la cuenca del río Uruguay (por ejemplo

el Comité del Río Cuareim/Quarai), de esta forma, a diferencia con el CIH que se pasó de la Cuenca del Plata a la Hidrovía, en el río Uruguay se busca ir de la Hidrovía a la Cuenca.

El CHRU a través de la Comisión Permanente, estará convocando en el segundo trimestre de 2017 a un Seminario Técnico que permita establecer una agenda conjunta y planes de acción, para la elaboración de proyectos que fomentarán el desarrollo integral de la Cuenca/Hidrovía.

No pasará mucho tiempo, para que una Cuenca/Hidrovía del río Uruguay fortalecida, participe del diálogo y la coordinación con la hidrovía del Paraguay-Paraná y la navegación del Río de la Plata, para apoyados en organismos de Cuenca del Plata (incluido FONPLATA), ALADI, MERCOSUR (FOCEM), diseñar una institucionalidad que permita *implementar en forma compartida la navegación de cabotaje y de los puertos de agua profunda*, para el beneficio de la producción y los servicios en la Cuenca del Plata, y el desarrollo soberano de cada uno de los países.

José Luis Genta
Coordinador Com. Permanente
CHRU

Empoderar los gobiernos subnacionales: «un desafío del ahora»

UN POCO DE HISTORIA

Al cierre de la primera década del siglo XXI los asuntos estratégicos del territorio transfronterizo argentino-uruguayo parecían tener «ojos en la nuca». El conflicto bi-nacional, a causa de la instalación de la pastera BOTNIA (UPM) en la zona de Fray Bentos/Uruguay rechazada por ambientalistas de Gualeguaychú, había enturbiado las tradicionales relaciones de hermandad y colaboración entre los países.

En ese marco de desconfianzas y contradicciones, la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU) quedó estancada en estériles discusiones y la Comisión de Cooperación y Desarrollo Fronterizo (CODEFRO) no logró reinstalarse. Varios de los Intendentes de ambas orillas del río Uruguay, rápidamente entendieron y asumieron que en ese «juego de suma 0» todos perdían.

Y comenzaron a reunirse a conversar, hasta que finalmente en el 2010 acordaron conformar un espacio permanente de coordinación de los gobiernos subnacionales del río Uruguay.

Lideraron este proceso, los por entonces Intendentes de Río Negro y Concepción, actualmente Dip. Nal. Omar Lafluff y Ministro de la Producción de Entre Ríos Carlos Schepens, respectivamente.

El 16 de agosto del 2010 quedó formalizada mediante Acta Fundacional el Comité Bi-nacional de Intendentes de la Hidrovía del río Uruguay.

Ese «espacio» político de convergencia tuvo reconocimiento de hecho por las más altas autoridades de ambos países, al ser recibidos en diversas instancias para que expresaran la necesidad de retomar los vínculos tradicionales de colaboración y enfoque compartidos, de los asuntos relevantes del territorio transfronterizo, visto este como un todo.

A su vez los gobiernos centrales, expresados por los respectivos MRREE, a partir del 2012 y hasta la fecha retomaron los encuentros anuales en ciudades ribereñas de los denominados Comités de Integración (suspendidos desde el 2001).

Los temas «duros» y de mayor urgencia fueron centro de la preocupación permanente, tal el caso del dragado del río a los efectos de la recuperación del funcionamiento portuario para cargas en Concepción y Paysandú. Esto sin descuidar otros temas tales como la prevención en salud, la cultura, la educación, la identidad común y el desarrollo socio productivo.

Así los encuentros periódicos de Intendentes se acompañaron del funcionamiento de Comisiones temáticas donde comenzó a generarse nuevamente un ambiente positivo de intercambio y cooperación entre autoridades públicas y con participación del sector privado. Este proceso dio un salto en calidad a partir de la reunión realizada en Concepción del Uruguay en 2012 y los acuerdos de trabajo con el Observatorio de Fronteras del CEFIR/CAF.

Los acuerdos de trabajo y funcionamiento siguen basados en la confianza mutua de los Intendentes y la consulta permanente para dotarse de mecanismos flexibles en función de los temas a resolver y/o sobre los cuales dar opinión.

Se culmina esta etapa de afianzamiento con la sesión plenaria del 13 de abril del 2015 en Paysandú.

La sesión plenaria acuerda utilizar como instrumento común de resalte de asuntos de envergadura, las DECLARACIONES DE INTERES REGIONAL estableciéndose como tales las siguientes:

Declara de Interés Regional fomentar la articulación entre las Inversiones Públicas y Privadas, en particular en lo que se refiere al Dragado y Navegación del Río y la operación en los Puertos.

Declara de Interés Regional la concreción de un

sistema de plantas de tratamiento de efluentes en todo el territorio de la Cuenca, expresando su explícito respaldo a las negociaciones en curso por parte del gobierno de Entre Ríos y las Intendencias Municipales con el Gobierno Nacional de Argentina y Organismos Internacionales de Crédito.

Declara de Interés Regional la construcción del puente Internacional Monte Caseros-Bella Unión.

Declara de Interés Regional la articulación binacional de programas de prevención en salud, especialmente en lo relativo a Dengue, Chicunguña y Leishmaniosis. Declara de Interés Regional la articulación binacional de programas locales relacionados a la atención del uso problemático de drogas con énfasis en la prevención y la coordinación de esfuerzos institucionales para fortalecer la lucha contra el crimen organizado.

También se acuerda crear un Consejo Ejecutivo con un Presidente Pro-Témpore (PPT), un Vice Presidente y un Secretario. Recayó esta designación por dos años en Guillermo Caraballo Intendente de Paysandú/UR, Mariano Rebord Intendente de Colón/ARG y Andrés Lima Intendente de Salto/UR. A su vez queda conformada una Secretaría Técnica (ST) de la PPT con oficina en la Intendencia de Paysandú.

También acuerda la creación de un órgano permanente para el seguimiento de los temas «duros», la Comisión Permanente de asuntos de navegabilidad, portuarios, de energía y medio ambiente. Nombra un integrante por país, el Director de Asuntos Portuarios de Entre Ríos (E.R.) Leonardo Cabrera y el Vice Presidente de la ANP (Administración Nacional de Puertos) de Uruguay J.J. Domínguez y designa un asesor de la ST como coordinador de la misma, el Ing. J.L. Genta (ex. Director de DINAGUA/UR).

Del intercambio entre autoridades locales subnacionales y nacionales surge la importancia de contemplar a la cuenca del río Uruguay como un todo y por lo tanto afirmar la visión de incorporar progresivamente a todos los gobiernos subnacionales involucrados que implican también a la Provincias de Corrientes y Misiones en Argentina y Rio Grande do Sul y Santa Catarina en Brasil. Esto se concreta en la supresión del término Binacional, pasando a denominarse Comité Hidrovía del Río Uruguay (CHRU). Finalmente y a los efectos de avanzar en la institucionalización se aprueba solicitar a la CAF respalde la realización de una asesoría técnica que indique opciones jurídicas para consolidar el proceso en marcha.

Desde entonces y con activo cofinanciamiento de la Intendencia de Paysandú, la D.U. de CODEFRO y el aporte honorario de los Asesores, la ST ha garantizado la continuidad del trabajo de seguimiento de acuerdos, garantizado la transparencia de lo actuado y difundiendo mediante los Boletines virtuales el que hacer del CHRU.

El Comité Ejecutivo ha sesionado formalmente en tres oportunidades, el último en la ciudad de Concordia en carácter de reunión ampliada. En éste se recibió el informe técnico realizado por CARU sobre la navegabilidad del tramo del río Uruguay entre Paysandú y Salto-Concordia, declarando de «Interés Regional» el dragado del tramo, el cual complementa los objetivos de las autoridades de Salto y Concordia en relación a la operación complementaria de puertos y aeropuertos. Las actuales autoridades tienen por delante una agenda extensa y profunda de compromisos y oportunidades durante el tiempo restante de su mandato

Los desafíos

Varias de las ciudades ribereñas más directamente

involucradas en el proceso han comenzado a «hermanarse», buscando una más estrecha colaboración local. Deberá insistirse en esta línea de trabajo y lograr que efectivamente las intenciones se transformen en una política permanente de colaboración.

Dar continuidad y profundizar lo realizado en materia de Salud y Educación, así como impulsar la continuidad de los «Congresos Académicos Regionales» dado que contribuyen decisivamente en la cohesión e identidad compartida.

Avanzar en la consolidación del CHRU como instrumento institucional subregional que exprese los intereses del territorio y comience a incidir efectivamente en el diseño de Programas de Desarrollo superadores de las limitadas visiones de carácter nacional y/o local.

El próximo 10 de marzo está citada la reunión plenaria del CHRU en la ciudad de Concepción. Previamente se reunirán diversas comisiones temáticas y la Comisión Permanente, con el cometido de dar seguimiento a la iniciativas en curso. En dicha oportunidad se comenzará a analizar la propuesta definitiva del consultor CAF sobre institucionalización. A su vez, será la oportunidad de avanzar en la concreción del Seminario sobre la Cuenca del río Uruguay (incluyendo el alto río Uruguay) y se acuerde la fecha para el traspaso de PPT.

Se abrirá entonces una nueva fase en este proceso. Necesariamente deberán ajustarse el funcionamiento y las capacidades de la ST, así como integrar en mayor medida los planes de trabajo

Reflexión Final

La capacidad de incidencia de los gobiernos centrales sobre los asuntos generales del Desarrollo Nacional están cada vez más limitadas y condicionadas por el entramado de Acuerdos y Tratados firmados con carácter de vinculantes, así como las iniciativas y acción de las corporaciones multinacionales en los más diversos aspectos, que involucran parte y o todo el territorio de los Estados Nacionales más allá del interés o capacidad del Estado Nacional.

Los gobiernos centrales, en particular los de Argentina y Uruguay están fuertemente condicionados por el desarrollo histórico de la estructura del Estado construida alrededor de la matriz comercial portuaria y la hipótesis de conflicto entre países vecinos, incluyendo a Brasil.

Como consecuencia de la misma los territorios fronterizos están relativamente descuidados en cuanto a servicios de calidad y desaprovechados en cuanto a las posibilidades de aporte al Desarrollo Integral.

Las prioridades de la política macroeconómica, en particular la orientación de las estrategias que privilegian al ingreso de capitales de inversión como factor de estabilización financiera obligan a la priorización de condiciones adecuadas a dichos proyectos, que no siempre van en función de los intereses de largo plazo de los mismos países.

La nueva visión de desarrollo transfronterizo vinculado a las cuencas hidrográficas existentes y el desarrollo productivo genuino establecen un marco adecuado para repensar nuevas/viejas formas de transporte y un mayor equilibrio en la ocupación y desarrollo de los espacios territoriales que privilegie la equidad en nuestros países.

La cuenca del río Uruguay está llamada a constituirse en un espacio de privilegio para la potenciación de nuevas iniciativas de política regional.

La HORA reclama, en mayor medida de los gobiernos subnacionales, compromiso con esta visión y ejercicio de liderazgo más allá de la política inmediata y la jurisdicción político-administrativa en la que actúa diariamente.

*Daniel Bentancur
Coordinador Secretaría Técnica
CHRU*